

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**MADRID NÚMERO 28****EDICTO**

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Sonia Valeria Tonda, contra don Antonio de la Peña Sabates, “Arpa Arquitectos, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial y “Evata España, SLP”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 263 de 2011, se ha acordado citar a don Antonio de la Peña Sabates, “Arpa Arquitectos, Sociedad Limitada”, y “Evata España, SLP”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 31 de enero de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio de la Peña Sabates, “Arpa Arquitectos, Sociedad Limitada”, y “Evata España, SLP”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.292/11)